



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
415° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2021 - 2024
Martes 9 de julio de 2024
9:00 horas

En **Sagrada Familia, 9 de julio de 2024**, siendo las **9:18 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de SAGRADA FAMILIA**, en la sala de reuniones. **Término 12:00 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla.**

Señor Concejal Municipal, don **Francisco Meléndez Rojas,**

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos,**

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías,**

Señor Concejal Municipal, don **Luis González Briso,**

Señor Concejal Municipal, don **Guillermo Morales Campos,**

Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera y**

Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don **Patricio Salinas Cornejo.**

TABLA:

- 1.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°414, del día 02.07.2024.**
- 2.- **Lectura Correspondencia.**
- 3.- **Cuenta del señor Alcalde.**
- 4.- **09:20 horas, asiste doña Marjorie Gutiérrez Miranda, Jefa Suplente Rentas Municipales.**
 - **Presentación de Rol de Patentes Municipales de Tipo Alcohol, para proceder al cobro de la 1ra. Cuota Año Tributario 2024.**
- 5.- **09:40 horas, asiste doña Ana María Rodríguez, Directora Regional de Senda.**

➤ Presentación de Plan de Estrategias Nacional de Drogas 2024-2030.

6.- 10:00 horas, asiste doña Carla Castillo Aliste, Directora de Salud.

➤ Aprobación de Escala de Sueldos del Departamento de Salud Municipal, de acuerdo al art. 100 de la Ley 21.647 que permite el reajuste de un 0.5% al Sector Público a contar de junio de 2024.

7.- 10:20 horas, asiste don Diego Montecino Díaz, SECPLAC y don Francisco Rocuant y Angélica Méndez, Profesionales Secplac.

➤ Presentación de Proyecto "Construcción servicios higiénicos Plaza de Armas, Comuna de Sagrada Familia".

8.- 10:40 horas, asiste don Diego Montecino Díaz, SECPLAC y doña Gabriela López Montecino, Profesional Secplac.

➤ Aprobación de Gastos de Operación y Mantenimiento Anual para la siguiente iniciativa Circular 33 "Reposición camión limpia fosas, comuna de Sagrada Familia".

9.- Incidentes.

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 414, del día 02.07.2024.

Concejal Meléndez, interviene y menciona, que va objetar el acta y no la va aprobar, porque en primer lugar las actas no están llegando, hay un acta la N°413 que nosotros la aprobamos sin haberle llegado, el día viernes se le informo que se le había entregado el acta y después la vio por correo y no la encuentra y tampoco en papel, pero en este caso el acta está muy redactada y le estaba comentado a Miguel, no es nada personal, pero aquí nosotros no hacemos comentarios, nosotros a veces solicitamos una cosa, o pedimos, o informamos, yo pedí que quedara en acta y que se transcribiera lo que consulte en el momento que estaba Fernanda Farías y sin embargo hay dos líneas donde dice que yo comento sobre una cosa que no dice hay, sobre la amenaza y ella responde que no, pero aquí sin embargo, lo que yo solicite fue lo que le hice una consulta a la señorita Fernanda, se menciona que yo la amenace a usted y ella me responde usted no, posteriormente vuelvo a insistir y pido que quede en acta, y en acta que no fue amenazada, y no aparece eso y posteriormente usted Alcalde dice que aquí va a quedar en la historia, "bla, bla", nuevamente ella manifiesta posteriormente que nunca fue amenazada y aquí aparece un comentario que yo, comenta que no fue agredida, no, nada que ver de lo que hablamos, entonces cree que el acta tiene que quedar reflejada por lo menos la idea de un caso no tan textual, por lo menos la idea de lo que estamos solicitando, porque se trata de eso que quede reflejada en el acta lo que el concejo piensa, no son comentarios, estaba viendo el acta que le llego ayer, dice muchos comentarios, se lo manifestaba a Patricio Salinas, lo que hay que hacer con esta acta es redactarla bien, en condiciones.

Alcalde, consulta, otro comentario colegas.

Concejal Reyes, menciona, solamente hacer un pequeño comentario más bien muy menor, en la cuenta del Alcalde dice que reunión con algunas juntas de vecinos, comité de agua Carlos Condell y el comité de agua Carlos Condell, no existe, a lo mejor hay error, se equivocó usted o se equivocó en la transcripción don Miguel, una cosa muy menor.

Secretario Municipal, interviene y menciona, como observación al tema de las actas, estamos tratando de implementar un sistema de micrófonos porque muchas de las conversaciones a veces no se escuchan muy bien, hay intervenciones de otros colegas y entonces pronto sería tener micrófonos en vivo y al hablar va bloquear al resto para que quede solamente la persona que este interviniendo y eso sería más fácil tener para la redacción y todo eso y por otra parte también de acuerdo a como se realizan las votaciones, las actas en general los concejales, todos ustedes estuvieron en la semana pasada por ejemplo presente y entonces podrían hacer una aprobación del acta porque estuvieron presentes pero con observaciones, así por lo menos, rechazarla no sé si será, porque en realidad lo que se rechaza es la transcripción pero en la observación es la que indica que no está conforme con el acta, yo apruebo el acta pero la observo que no está textual como lo dije en el acta, ese podría ser la observación por lo menos.

Concejal González, interviene y menciona, por algo la argumento.

Secretario Municipal, interviene y menciona, por algo estuvo en el concejo, es como un contra sentido.

Concejal Meléndez, menciona, como hace para, lo pone en la próxima acta para la observación.

Secretario Municipal, interviene y menciona, exacto.

Concejal Meléndez, solicita, que se integre en el acta.

Alcalde, menciona, por algo, la de ahora se aprueba después.

Concejal Meléndez, menciona, que se incorpore la transcripción completa en ese aspecto, medio minuto.

Secretario Municipal, interviene y menciona, de todas manera, la idea señores Concejales y Alcalde, se va transcribir de forma textual el acta, eso se quiere dejar lo más cercano posible lo hablamos.

Concejal Meléndez, menciona, mientras tanto que no siga que comenta, Miguel por favor, no están haciendo comentarios los Concejales, está solicitando, está informando.

Secretario Municipal, interviene y menciona, ustedes como Concejales son las personas que realizan las observaciones, realizan las intervenciones.

Concejal Morales, menciona, es decir que el término está mal utilizado, el comenta, porque aquí no vinimos a comentar, sino que venimos a tomar acuerdos.

Alcalde, menciona, que se pronuncia para que le guste más, vamos a la votación por favor. **Lee el punto.**

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal González?

Concejal González, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Morales?

Concejal Morales, sí, con la observación que se transcriba lo más fehaciente posible el acta.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

Concejal Meléndez, sí, con la observación que ha hecho aquí, que se transcriba más.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Reyes?

Concejal Reyes, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, sí.

- Con observaciones es aprobada el acta por los señores Concejales.

Extracto Modificación del Acta 414° Sesión Ordinaria, martes 2 de julio de 2024.-

Concejal Meléndez, interviene, una consulta a la señorita Fernanda Farías, se menciona que yo la amenace a usted.

Fernanda Farías, responde, usted, no.

Concejal Meléndez, solicita, que quede en acta por favor.

Alcalde, interviene, aquí va quedar.

Concejales Meléndez, solicita, que quede en acta por favor, que no fue amenazada.

Alcalde, interviene, nuestra historia va quedar aquí.

Concejales Meléndez, solicita, que quede en acta lo que manifiesta ella, que no la amenazado.

Fernanda Farías, responde, el señor Meléndez nunca la amenazo.

Alcalde, interviene, la agredió o no el señor Meléndez, golpes bajos.

Fernanda Farías, responde, el señor Meléndez, no.

Alcalde, interviene, tiene altas más causales don Francisco, no solamente una, nuestra leve victoria está ahí.

2- **Lectura Correspondencia.**

- **No hay correspondencia.**

3.- **Cuenta del señor Alcalde.**

- **Actividades de Vacaciones de Invierno**

Alcalde, menciona, tuvimos en el sector de Santa Rosa, Villa Prat, Sagrada Familia, en Sagrada Familia llego demasiada gente, no imaginaron que iba a llegar tanta gente por el tema de las colaciones, quisieron hacer algo sencillo, llego alta gente, se hizo en el gimnasio por el tema frio para cuidar un poquito más, los niños se divirtieron alto, hay gente que no puede salir, no tiene los recursos.

- **Firmaron el proyecto de pavimentación de la Villa Lautaro en Villa Prat**

Alcalde, menciona, estuvieron firmando la presentación para subir ese proyecto.

Concejales Reyes, interviene y menciona, dejar claro a los vecinos de ese sector, porque le consultaron, ese proyecto todavía no está financiado y ese financiamiento estamos hablando más de un año, ese proyecto se viene viendo hace muchos años, es un proyecto MINVU.

- **Esquinazo simbólico Día del Cuequero**

Alcalde, menciona, se hizo un pequeño esquinazo de cuecas por el día nacional del Cuequero, se hizo en el Municipio.

- **Reunión con Juntas de Vecinos Trinidad**

Alcalde, menciona, con el Director de Vialidad y la Gobernadora en el Municipio por el tema del puente de Trinidad.

➤ Visita de la Gobernadora con los Emprendedores

Alcalde, menciona, anduvieron el Taller Femenino Ilusión de Belén, Agrupación de Emprendedores Manos Mágicas, Cuenca del Mataquito.

➤ Espectáculo Circense de la Oficina de la Niñez (OLN)

Alcalde, expresa, espectáculo de cierre de actividades de la OLN.

➤ Segundo curso de Capacitación de los Dirigentes Sociales en la Universidad UCM en Curicó

➤ Constitución de Nuevo Club Social y Deportivo

➤ Reunión con Juntas de Vecinos

➤ Inauguraron algunos pavimentos y recepcionándolos, la sede de la Villa Libertad, Camino La Sanco, Graderías Juventud

4.- 09:20 horas, asiste doña Natalie Correa Baeza, Profesional Rentas Municipales.

➤ Aprobación o Rechazo de Solicitud de Patente de tipo de Alcoholes, (Transferencia) Categoría H; Minimercados de abarrotes y bebidas alcohólicas, del contribuyente, razón social Comercializadora Bunker SPA, RUT: 76.642.496-1.

Marjorie Gutiérrez, saluda y menciona, que hoy están presenten como equipo de Unidad de Rentas para presentar el rol de patentes de alcoholes para la primera cuota del año tributario del 2024, en el memorándum se menciona seis patentes que no presentaron la renovación de alcoholes, los documentos, se le dio plazo hasta el día 5 de julio, en este caso podemos hacer la excepción con la comercial Che Su Madre, que llevo el día 5 de julio el documento, ellos se sacan de la nómina porque ellos si presentaron la documentación y las otras patentes quedaron descargadas, no se renovaron, serian la Displuvio Limitada, Viña Torrealba, Hermanos Bravo y Nietos, Bodega BYF, Viña La Fortuna, la mayoría fueron notificados, la Cervecería Displuvio, el contribuyente quiere poner término a su patente.

Alcalde, consulta, algunos se le notificaron por lo menos.

Marjorie Gutiérrez, menciona, Viña Torrealba, si se les notificó, a todos, están las notificaciones en el documento digital que se les envió, están las notificaciones, la segunda notificación que recibieron, Viña Torrealba comentaron también, vino el contribuyente que no iban a seguir funcionando, Hermanos Bravo y Nietos no tuvieron contactos directamente, fueron los inspectores, con Bodega BYF también, Viña La Fortuna puso término de giro.

Concejal Reyes, menciona, hay que ver presidente, el tema que nosotros tomamos acuerdo en el concejo 412° del 11-06-24, los profesionales de rentas hacen la presentación, nosotros por unanimidad dieron plazo hasta el día 5 de julio, por lo tanto eso ya venció, tendrían que votar eso y además el Decreto Exento N°3308 del año 2021, también hace mención de lo mismo, que el vencimiento es en el día 31 de marzo, aquí se le dio un plazo ya más, entonces considera que es suficiente.

Marjorie Gutiérrez, menciona, en su poder tienen un listado de todas las patentes de alcoholes que van a renovar para este semestre, en este listado esta por categorías para que ustedes puedan identificarla las patentes que son restringidas para que tengan más menos el conocimiento que las de categoría A restringidas, F restringidas, E restringidas, H restringidas, cuatros patentes de categorías son restringidas.

Alcalde, consulta, alguna duda, está claro, se dio plazo y todo.

Concejal Reyes, menciona, tenemos que votar ahora y ver si estas patentes ahora caducan.

Alcalde, expresa, estaríamos aprobando la primera cuota y lo otro quedo atrás.

Marjorie Gutiérrez, menciona, al menos que vengan con los documentos y tendrían que derivarse a jurídico si se puede.

Alcalde, menciona, ya se les dio plazo.

Concejal Reyes, menciona, no le queda claro, dejemos en acta como dice don Francisco, hasta que regularicen la situación.

Concejal Meléndez, menciona, no quedan afuera, sería otra patente.

Alcalde, menciona, estamos para aprobarla las que están aquí. Somete a votación. **Lee el punto.**

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal González?

Concejal González, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Morales?

Concejal Morales, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

Concejal Meléndez, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Reyes?

Concejal Reyes, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, sí.

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Rol de Patentes Municipales de Tipo Alcohol, para proceder al cobro de la 1ra. Cuota Año Tributario 2024. El Concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 415° Sesión Ordinaria del día martes 9 de julio de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a nueve días de julio del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

5.- 09:40 horas, asiste doña Ana María Rodríguez, Directora Regional de Senda.

➤ **Presentación de Plan de Estrategias Nacional de Drogas 2024-2030.**

Ana María Rodríguez, saluda y expone, agradece al Alcalde y al Honorable Concejo que le da la oportunidad de presentarme en esta mañana, su presentación se enmarca en un acuerdo de colaboración de colaboración que han firmado con el Alcalde y con el Municipio, le pareció que lo correcto era venir a presentarlo al concejo municipal y al Alcalde, ya se habían reunido, con la DIDECO y el encargado de Seguridad Pública, presentándole esto mismo que es un modelo de gobernanza, que es una forma seria que tenemos de poder implementar la materia pública de prevención y rehabilitación y hacer unas diferenciación que son bien significativas para entender el fenómeno, cree que no va presentar la presentación, va hacer la propuesta que ya se la sabe para poder captar mejor la atención de ustedes, para no aburrirlo con datos técnicos que de pronto que no son tan significativos para los objetivos por cumplir y pedirle, viene a pedirle el apoyo para que podamos implementar de manera exitosa esto, tiene 18 acuerdos en la región de las 30 comunas y solamente tienen presencia en las 18 de las 30, el presupuesto ha estado un poquito esquivo, continua la presentación.

Concejal Meléndez, interviene y consulta, cuales son las drogas licitas.

Ana María Rodríguez, responde, el alcohol y el cigarrillo, son drogas licitas.

Continúa con la presentación.

Concejal Reyes, menciona, cree que es muy interesante, yo creo que usted dice abordar de forma multisectorial, perfecto hasta ahí vamos impecable, que opina usted relacionado que el Estado a través de personeros de puestos importantes, políticos, Diputados, Senadores, uno de ellos quieren dentro de sus iniciativas legalizar la marihuana, que señal le estamos dando a lo que ustedes tratando de luchar contra la droga y estos personajes a través de los medios de comunicación, no va nombres pero todos lo sabemos, quieren legalizar la marihuana y a sabiendas que hay estudios científicos por connotados médicos que el consumo de marihuana es la puerta de entrada para el consumo de drogas más dura y eso lo sabemos todos, aquí el Estado y empezando por las autoridades máximas del Estado, estamos luchando con ello, cual es la sanción, cual es la mirada a esos malos ejemplos que existen y echan todo debajo de lo que estamos hablando hoy en día y no le parece que es una buena reflexión.

Ana María Rodríguez, responde, claro que sí, bueno bienvenido a nuestro mundo, nosotros trabajamos con ellos, permanente nos encontramos con opiniones disidentes de lo que nosotros

podemos hacer y que echan por tierra toda la mirada como bien dice usted concejal, hay estudios científicos que los respaldan, nosotros acá de hecho tenemos dos siquiатras a nivel internacional que han hechos estudios de la marihuana y que todo lo que estoy diciendo hoy, también lo dice la comunidad científica en general.

Continúa con la presentación.

Alcalde, interviene, cree que a todo nos apasiona el tema por algo está la encargada y quedo clarito.

6.- 10:00 horas, asiste doña Carla Castillo Aliste, Directora de Salud.

- **Aprobación de Escala de Sueldos del Departamento de Salud Municipal, de acuerdo al art. 100 de la Ley 21.647 que permite el reajuste de un 0.5% al Sector Público a contar de junio de 2024.**

Carla Castillo, saluda y menciona, esta presentación del reajuste de remuneraciones de salud, como bien lo decía el Alcalde, es porque hubo una variación que supera el 3,8 del monto en el IPC, es una acumulación y se otorga un reajuste del 0,5 en las remuneraciones del sector público, a partir del 1 de junio, si bien es cierto que el reajuste del sector público es para todos, el Control interno nos pidió regularizar el ajuste mediante el concejo la escala ya que la escala de remuneraciones de salud de acuerdo a nuestra ley de atención primaria que nos dice que cada vez que se reajuste esta escala, cada vez que se modifique este escalafón de sueldo tiene que pasar por el concejo. **Lee en que se basa la ley 21.647, en su artículo 100**, ustedes tienen en su poder donde aparece el sueldo base mayo, el porcentaje de reajuste y el sueldo base de junio en adelante, este proceso debería suceder cada vez que se reajusta a fin de año, sería el porcentaje de las negociaciones colectivas por el sector público y también las modificaciones que puedan partir en base a la actual solicitud que tienen los funciones de la carrera funcionaria también.

Alcalde, menciona, o sea esto es a nivel nacional el 0,5.

Carla Castillo, menciona, la ley dice que el empleador tiene que pasar por el concejo, tiene que aprobar cada vez que se modifique el sueldo base.

Concejal Meléndez, menciona, es extraño, porque si es una ley, no tiene por qué pasar por concejo posteriormente.

Alcalde, menciona, si es aumento, por el monto don Francisco.

Concejal Meléndez, menciona, si la ley dice que aumenta, no tiene por qué pasar por concejo.

Alcalde, menciona, otras cosas no han pasado por concejo, ahora todo va pasar por concejo, las modificaciones y todo, sabiendo el concejo.

Concejal Meléndez, menciona, no, lo digo porque es extraño, porque se plantea que deba pasar por concejo, es una ley.

Alcalde, menciona, igual para que los colegas sepan lo que está pasando,

Carla Castillo, menciona, aquí dice que el artículo 39 de la ley 19.378 de la atención primaria, siempre que la entidad administradora de salud municipal debe establecer el sueldo base para cada uno de los niveles de la carrera funcionaria y entonces de esta escala de sueldo cada vez que se modifique sea algo legal o no, aunque la ley diga que sea automático y/o no, tiene que ser aprobada por el concejo municipal y posterior modificación llevara el acuerdo de, por eso.

Alcalde, menciona, no va correr riesgo después algo le traiga problemas.

Concejal Meléndez, menciona, que la aprueba, no tiene inconveniente, es extraño para él.

Alcalde, menciona, ante no pasaba por aquí, está haciendo lo que dice la ley, por lo mismo.

Concejal Reyes, interviene y menciona, perdón presidente, lo dice la ley, que cada vez que se modifique, es ahí lo dice clarito, entonces lo están modificando.

Alcalde, menciona, la ley es una sola para todos, de aquí en adelante lo que sea tiene que pasar y punto.

Carla Castillo, menciona, la ley 19.378 le dice que en este escalafón, la escala de sueldo tiene que pasar por el concejo.

Concejal Meléndez, menciona, la ley 21 dice que es para todos los funcionarios públicos.

Concejal Ahumada, menciona, se negoció el año pasado.

Carla Castillo, menciona, si se negoció en el año pasado.

Concejal Reyes, menciona, aclarar para los vecinos que lo están escuchando, esto se trabajó con los gremios.

Alcalde, menciona, esto es aparte, es la ley del reajuste, a nivel nacional.

Concejal Reyes, menciona, se tras pelo con la carrera funcionaria.

Carla Castillo, menciona, pusimos el sueldo base y el reajuste da cada uno de los sueldos por niveles de categoría para mantenerlo.

Alcalde, menciona, es a nivel nacional el reajuste y debe pasar por concejo, la ley lo dice y se tienen que apegar a la ley, Control Interno nos objetó y dice que tiene que pasar por concejo.

Alcalde, Somete a votación. **Lee el punto.**

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal González?

Concejal González, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Morales?

Concejal Morales, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

Concejal Meléndez, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Reyes?

Concejal Reyes, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, sí.

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Escala de Sueldos del Departamento de Salud Municipal, de acuerdo al art. 100 de la Ley 21.647 que permite el reajuste de un 0.5% al Sector Público a contar de junio de 2024. El Concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 415ª Sesión Ordinaria del día martes 9 de julio de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a Departamento de Salud, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a nueve días de julio del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

7.- 10:20 horas, asiste don Diego Montecino Díaz, SECPLAC y don Francisco Rocuant y Angélica Méndez, Profesionales Secplac.

- **Presentación de Proyecto "Construcción servicios higiénicos Plaza de Armas, Comuna de Sagrada Familia".**

Angélica Méndez, saluda y menciona, la intención es de hoy es poder presentarle este proyecto de la construcción de servicios higiénicos de la plaza de armas de Sagrada Familia, este es un proyecto que está desarrollando Francisco ya hace un tiempo, a solicitud de la comunidad, ya que se hacen diferentes actividades de la comunidad en la plaza durante todo el año, siempre está la demanda como poder acceder a un servicio higiénico que no sea pagado constantemente, por esto Francisco empezó a desarrollar el proyecto, el proyecto tiene una superficie de 54,80 m2 aproximadamente y va tener un costo de \$40.881.706 pesos con IVA incluido.

Francisco Rocuant, expone el proyecto.



**"CONSTRUCCIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS
PLAZA SAGRADA FAMILIA"
2024**

Sagrada Familia *Crece*

1. EMPLAZAMIENTO BAÑOS PÚBLICOS
2. PLANTA Y ELEVACIONES
3. IMÁGENES OBJETIVO PROPUESTA



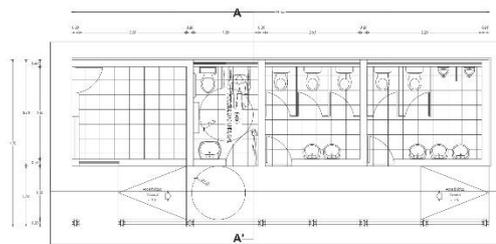
Sagrada Familia *Crece*

1. EMPLAZAMIENTO BAÑOS PÚBLICOS

SUPERFICIE A INTERVENIR 54.88 m²
 BAÑOS DE HOMBRERES
 BAÑOS DE MUJERES
 BAÑO ACCESIBLE
 BODEGA / BOLETERIA / OFICINA TURISTICA
 MONTO \$46.881.756 IVA INCLUIDO

Sagrada Familia *Crece*

2. PLANTA DE ARQUITECTURA



PLANTA ARQUITECTURA BAÑOS
 PLACA A
 1:50



Sagrada Familia *Crece*

3. IMAGEN OBJETIVO EXTERIOR

BAÑOS PÚBLICOS 54.80m²

- BAÑO DE HOMBRES / SUPERFIE 9.6 M2
- 2 URINARIOS
 - 2 SANITARIOS
 - 3 LAVAMANOS
 - ESPEJOS
 - DISPENSADOR DE JABÓN
 - DISPENSADOR DE PAPEL HIGIÉNICO



SECLAC
Sagrada Familia

Sagrada Familia *Crece*

3. IMAGEN OBJETIVO EXTERIOR

BAÑOS PÚBLICOS 54.80 m²

- BAÑO DE MUJERES / SUPERFIE 9.0M2
- 3 SANITARIOS
 - 2 LAVAMANOS
 - ESPEJOS
 - DISPENSADOR DE JABÓN
 - DISPENSADOR DE PAPEL HIGIÉNICO



SECLAC
Sagrada Familia

Sagrada Familia *Crece*

3. IMAGEN OBJETIVO

BAÑOS PÚBLICOS 54.80m²

- BAÑO ACCESIBLE / SUPERFIE 6.0 M2
- 1 SANITARIOS
 - 1 LAVAMANOS
 - BARRAS DE SEGURIDAD
 - ESPEJO
 - DISPENSADOR DE JABÓN
 - DISPENSADOR DE PAPEL HIGIÉNICO



SECLAC
Sagrada Familia

Sagrada Familia *Crece*



SECPLAC
Sagrada Familia

Sagrada Familia *Crece*

3. IMAGEN OBJETIVO

BAÑOS PÚBLICOS 94.80m²

BAÑO ACCESIBLE / SUPERFIE 6.0 M²

- 1 SANITARIOS
- 1 LAVAMANOS
- BARRAS DE SEGURIDAD
- ESPEJO
- DISPENSADOR DE JABÓN
- DISPENSADOR DE PAPEL HIGIÉNICO



SECPLAC
Sagrada Familia

Sagrada Familia *Crece*



SECPLAC
Sagrada Familia

Sagrada Familia *Crece*

3. IMAGEN OBJETIVO
BAÑOS PÚBLICOS 54.80m²
OFICINA Y RECEPCIÓN / SUPERFIE 9.0 M²



SECPLAC
Sagrada Familia

Sagrada Familia *Crece*



SECPLAC
Sagrada Familia

Sagrada Familia *Crece*

Alcalde, menciona, se presentó por el costo no era tan grande y debido a la necesidad y se pone a postularlo, es un año y medio más, se va hacer muy largo y pidiéndole la autorización a ustedes, podemos ver de dónde sacamos financiamiento y porque el criterio que se utilizó en la plaza, en la calle de abajo, por el tema que haber quedado muy escondido acá y el tema después de andar arreglando afuera, la basura, todo, a parte que acá también se gana la feria y por lo mismo le sirve a ellos mismos, para la cantidad de actividades que hay en la plaza es necesario y acá mismo como municipal contamos con pocos baños y hay la gente, ojala algún día pasárselo alguien y lo mantenga, que cobre, al no tener nada, esto nos ayuda mucho y cumplir con el servicio higiénico y está al lado de la conexión, porque pensaban hacerlo más adentro y por el tema de cañerías y lo que iban a intervenir la plaza y esto es lo menos y lo más cerca.

Francisco Rocuant, menciona, calle Santa Rosa, es la distancia mínima en este caso del alcantarillado, donde menos intervenimos la plaza.

Alcalde, menciona, lo más importante y con todo respeto para que no orinen por afuera, se mantenga limpio, cree que es lo más importante, la ubicación va quedar aquí más a la vista.

Concejal Morales, menciona, las bases abajo son en fierro.

Francisco Rocuant, menciona, si y con hormigón y resistente.

Concejal Morales, menciona, se van a sacrificar unos árboles.

Francisco Rocuant, menciona, si, se pueden reubicar en otro lado.

Alcalde, menciona, sirve para toda la gente, que va al banco y actividades

Concejal González, menciona, a la gente que va a la iglesia y cementerio.

Concejal Morales, menciona, que la gente lo está pidiendo hace años.

Alcalde, menciona, es un requerimiento de este concejo colega y si no se hubiera hecho.

Concejal Morales, menciona, lo había escuchado antes.

Alcalde, menciona, por eso se está haciendo ahora y por lo mismo le estamos pidiendo autorización y financiamiento y ustedes lo aprueben.

Concejal Ahumada, menciona, el pasillo cuenta con iluminación.

Francisco Rocuant, menciona, si, no está en el renden pero considera iluminación del pasillo y además cierre del perímetro exterior.

Angélica Méndez, menciona, contempla cortina para el cierre y no se preste para delincuencia.

Concejal Morales, menciona, está pensando en un horario de apertura.

Alcalde, menciona, está pensando para una persona con alguna enfermedad y lo maje limpio, como una concesión y que cobre un poquito y lo maje limpio, sino saldría un gasto para mantenerlo, pero si mantenerlo en infraestructura y no de mantención, tiene que ver alguien que lo tome y sea rentable.

Angélica Méndez, expone la ubicación.

Concejal Ahumada, consulta, cuanto sale aprobado.

Alcalde, menciona, la idea es ver los recursos y aprobándolo ustedes aquí, ahora nosotros nos vamos a ordenar la cuentas, los recursos y darle curso lo ante posible.

Concejal Meléndez, menciona, Alcalde, está bien pero ahora hay que ver la forma de financiamiento y no lo podemos aprobar ahora pero es una necesidad, se puede concesionar.

Alcalde, menciona, lo veremos en su momento.

Angélica Méndez, menciona, lo estuvo viendo con don Mario y dijo que con la plata del FIGEM lo podían hacer.

Alcalde, menciona, esta es la presentación y no hay que votar nada y agradece la presentación.

8.- **10:40 horas, asiste don Diego Montecino Díaz, SECPLAC y doña Gabriela López Montecino, Profesional Secplac.**

- **Aprobación de Gastos de Operación y Mantenimiento Anual para la siguiente iniciativa Circular 33 "Reposición camión limpia fosas, comuna de Sagrada Familia".**

Angélica Méndez, menciona, Alcalde, hubieron unas modificaciones en la tabla y va hacer llegar los nuevos gastos de operación y mantenimiento.

Gabriela López, menciona, esos valores se tomó en base al año anterior y ahora se modificó, se verificó bien cuál era el gasto de cada ítem.

Alcalde, menciona, la conversa con la Gobernadora, lo vuelve a reiterar, tenemos varias necesidades y esta fue una de las más importantes por las necesidades de higiene que tenemos, son emergencia que tenemos, las fosas en muchas casas, estamos acelerando esto, alguna duda.

Concejal Meléndez, menciona, es bueno que la comunidad sepa que esto tiene un costo para la Municipalidad, aunque paguen \$10 mil pesos, el Municipio se gasta más de \$60 millones de pesos, es buen gasto para la comunidad pero que también la comunidad sepa, porque algunos reclaman y dicen yo pago \$10 mil pesos.

Alcalde, menciona, al gasto no es nada, están viendo en conjunto trabajar con la planta de tratamiento de Sagrada Familia, poder ampliar y poder botar algún día acá, la idea esa y no es para rápido y ver lo que hay que ver para ir a botar más cerca, pagamos para botar y no es menor.

Concejal Reyes, menciona, señor presidente el año pasado, dos camiones en disposición de vertedero se gastaron \$56 millones de pesos y de tal manera por un camión estamos hablando en combustible, permiso de circulación y todo lo que conlleva están hablando cerca de \$45 millones de pesos aproximadamente, la otra vez tuvimos trabajando con diferentes alcaldes con don Martín, estuvimos trabajando en una ordenanza, después con el concejal señor Meléndez, relacionado con ordenanza para darle una regulación a esto y resulta que si bien es cierto este camión nos va a servir, hay algunas personas en algunos hogares quieren que le saquen 10 mil litros prácticamente pero creo que falta una ordenanza Alcalde.

Alcalde, menciona, lo otro si este camión llegara luego sería destinado a Villa Prat, igual están tratando el equipo que tenemos aquí, la necesidad que tiene Villa Prat, la cantidad de gente, hay que dejar uno, ojala sea el nuevo, estable en Villa Prat.

Gabriela López, menciona, por el mismo tema se solicita un camión de 10 metros cubitos por el tema de que el camión si es más grande no va alcanzar en los espacios en Villa Prat y por eso es un camión más pequeño, no podemos pedir un camión más grande ante la necesidad que hay pero por el tema de los pasajes y espacios que hay en Villa Prat.

Alcalde, menciona, por el peso, revienta los puentes.

Concejal Reyes, menciona, insito presidente que hay que hacer una ordenanza con el propósito de ver la capacidad a sacar lo máximo y muchos vecinos abusan y quieren que le saquen toda la cantidad y a veces va un camión de 10 mil litros, hace dos fosas y si tiene que ir al vertedero y creo que ahí estamos con un gasto inútil y hay que ponerse colorado solo una vez y decirle hasta aquí y decirle esto lo que hay.

Alcalde, menciona, tenemos que trabajarlo colega. Somete a votación. **Lee el punto.**

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal González?

Concejal González, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Morales?

Concejal Morales, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

Concejal Meléndez, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Reyes?

Concejal Reyes, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, sí.

➤ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Gastos de Operación y Mantenimiento Anual para la siguiente iniciativa Circular 33 “Reposición camión limpia fosas, comuna de Sagrada Familia. El Concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 415° Sesión Ordinaria del día martes 9 de julio de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a SECPLAC, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a nueve días de julio del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

9.- Incidentes.

1. Concejal Marcelo Ahumada

- Solicita al encargado de proyectos si le puede entregar por documentos cuantas organizaciones postularon a proyectos de organizaciones comunitarias, ve que faltó información y se le dijo a la organización, el encargado debería hacerse más responsable.

- Menciona los reiterados llamados de apoderados por el tema de la calefacción en el Liceo, donde él consulto y le dicen que es un problema de CGE, pero cree que igual ver la forma de una estufa a gas.

Alcalde, menciona, el otro día enviamos unas estufas a gas al colegio y no la quisieron.

- Menciona si a futuro o ver implementar un tema de iluminación entre el monumento donde está Lautaro al puente, el domingo habían unos vehículos que quedaron en pana ahí y hubo que llamar a Seguridad Pública que se hiciera presente y quedo justo en el puente, pasaban vehículos que venían de la costa.
- Solicitó en incidentes la marcación de una funcionaria y el listado de emprendedores.
- Agradece por la instalación de paradero en las Delicias y Trinidad.

2. Concejal Germán Reyes

- Menciona que se contrató un funcionario en Servicios Generales, área eléctrica y falta implementos de seguridad personal, no se le han comprado, se solicitó el día 17 de julio de 2024 mediante oficio N°150 y no pasa nada, en junio 15 personas en el programa PMU para áreas, tampoco tienen indumentaria adecuada, andan con zapatillas y usted Alcalde apreste a quien corresponda.
- Reitera incidentes de conciliación bancaria, no se le ha dado cuenta de eso, gastos de día de la Madre, gastos del día del Padre, situación actual de la Corporación Cultural Comunal, tiene un informe y no necesita comisión.
- Solicita una comisión de agricultura, para ver un tema de obligaciones para inscripciones de agua para los regantes, es un tema y hay una ley y para el próximo 23 de julio.
- Menciona que ha solicitado varias veces la evacuación de aguas lluvias de la Pudahuel en Villa Prat, el proyecto está casi listo, lo hablaron con SECPLAC, falta la autorización de uno de los dueños de los predios y vienen muchos años con esa problemática y no esperamos que se inunden las casas nuevamente.
- Menciona que se necesita un Ingeniero Informático para las cámaras de vigilancias del sistema de tele vigilancia.
- Solicita que se solucione el problema en la Avenida Pequen en Villa Prat, hay unos focos que saco la CGE, a consecuencia de unos cambios de postes y no reintegraron los focos, están a oscuras y colocar por lo menos los focos que se tiene.
- Menciona sobre el comentario realizado en las redes sociales del Concejal Meléndez, que hace alusión a don Miguel Letelier, Director de Seguridad Pública, donde señala entre otras: nadie lo conoce, no se aparece a trabajar, viene cuando quiere, no marca en el reloj control al inicio o salida de la jornada, recibe el sueldo completo y nunca ha tenido descuentos, es

un pituto de Jorquera, el señor Juica lo tiene autorizado a marcar del teléfono a través de un software, no aparece a trabajar del antiguo Cesfam donde funciona la oficina de Seguridad Pública, el martes 9 de julio hizo la denuncia al Alcalde y este nada respondió, igual que el resto de los Concejales, Jorquera asumió como Alcalde contrato a personal que no era necesario, el tráfico de drogas en las calles en la entrada del cementerio, la plaza, nadie lo controla. Yo pregunto al concejal señor Meléndez, usted cree señor Meléndez que las redes sociales es el canal adecuado para fiscalizar estas supuestas transgresiones a la normativa legal vigente que rige a los funcionarios y desempeñan en este Municipio, no cree señor Meléndez que estos se debiere discutir en las instancias que corresponden, poniendo todos los antecedentes que avalen sus dichos, sesiones de concejo, comisiones o directamente a la Contraloría, no cree que con estas acciones lejos de fiscalizar el cumplimiento en su misión como concejal, viene a farandularizar el concejo municipal, más que aportar se traduce en un populismo, que no suma y más bien cree que le hace daño a su imagen señor Meléndez, en relación con el tema de las drogas, está bien y todo sabemos que hay micro tráfico en la comuna y lamentablemente, pero señor Meléndez le recuerdo que usted en su periodo como Alcalde Suplente, polvorizo lo que es seguridad pública, usted prácticamente dejo a tres inspectores, no habían vehículos y echo a todos los inspectores y más aún cuando nosotros con don Guillermo, en la visita que le hizo la Generala de Carabineros, llego aquí a Sagrada Familia y nosotros con don Guillermo, la fuimos a recibirla y le explicamos que no le sacaran más carabineros de la comuna, cuando lo estaban sacando 5 o 6 carabineros de la comuna, y cuál fue su respuesta señor Meléndez, cuando le dijo la Generala, no necesitamos más carabineros, esta testigo don Guillermo y entonces yo a título de eso, rajamos investidura, hacemos comentarios, farandulizamos a través de las redes sociales, considero que debemos ser un poco más serio con esto, tenemos todo el derecho a escribir en la redes sociales pero cree que estos tipos de temas no hace flaco servicio no solamente al Municipio y también a la comunidad general y desinforma, de tal manera señores concejales, creo que debemos ser como personas adultas y tenemos un cargo de mucha importancia, debemos ser mucho más celosos y serios en nuestras apreciaciones y no ventilar este tipo de cosas, tiro a la bandada que no aportan en absoluto, a don Guillermo le digo, usted y con todo el cariño que me merece, usted en el momento cuando el señor Meléndez como Alcalde Suplente estaba desmantelando lo que es seguridad pública, se acuerda y lo conversamos, usted y cuál era su opinión relacionado con esto, muy negativa y porque no lo manifestó también en las redes sociales, ahora que muy amigo de las redes sociales. El director de Seguridad Pública ha estado autorizado por el señor Alcalde para diferentes cometidos, entre proyectos para traer vehículos, botones de pánicos, se está viendo ahora un proyecto de pórtico de lectores de patentes y que es un tema no menor, ha hecho seguimiento a diferentes proyectos que se está buscando recursos en Santiago y en

Talca con el propósito de dotar de mejor servicio de seguridad pública a nuestra comuna y por lo tanto si el señor Meléndez tiene los antecedentes que dice tener y son graves, esa acusación es gravísima y yo en ese caso hubiera colocado la demanda ya, este asunto no lo va soportar pero como depende de don Miguel Letelier, el analizara y lógicamente es la persona que pueda interponer las querellas necesarias, por lo tanto considera que bajemos el cambio por favor y seamos más responsables en este tipo de apreciaciones.

Concejal González, interviene, colega, sería bueno traer al encargado de seguridad pública acá y nos explique y se dé a conocer o se defienda.

Alcalde, menciona, cree que no es necesario y no va esta por redes sociales, son aleteos de ahogado nada más y no va estar pendiente de eso y lo que interesa lo que se hace aquí y lo que se va dar respuesta y no andar pendiente de andar leyendo, hay cosas más importantes y cuando ustedes quieran citen a una comisión e informamos lo que tengan que informar, aquí estamos para trabajar.

Concejal González, interviene, hacer una comisión de seguridad pública.

Concejal Ahumada, interviene, Alcalde, con el tema de don Miguel, tiene entendido que esta con 4 proyectos casi aprobados en la comuna y lo encuentra un excelente profesional.

Alcalde, menciona, la verdad como dice don German es una sola, el hombre pidió permiso porque tenía pendiente algunas cosas y estaba en esa misión y estaba en eso, no puede estar dando respuesta y cuando sea una reunión de comisión lo evaluamos, lo analizamos y así como lo hace bien riguroso don Germán, le encanta que lo haga así, al contrario nos ayuda y aprende.

Alcalde, menciona, ya le tocara su tiempo.

Concejal Meléndez, interviene, no me va a dar la palabra, que sepa la comunidad.

Alcalde, menciona, póngase a llorar.

Concejal Meléndez, interviene, como me está tratando, como me trata.

Alcalde, menciona, póngase a llorar le dije.

Concejal Meléndez, interviene, no, ponete a llorar.

Alcalde, menciona, no, no le falto el respeto de ninguna manera.

Concejal Ahumada, interviene, disculpe, tampoco se puede referirse de estúpido de esa manera.

Concejal Meléndez, interviene, de esa forma no.

Alcalde, menciona, no lo he tratado.

Concejal Meléndez, interviene, no de esa forma.

Alcalde, menciona, solo le he dicho no se ponga a llorar.

Concejal Meléndez, interviene, le da a todos la palabra, menos a mí, que quede establecida en el acta.

3. Concejal Alen Quiroga

- Menciona que la gente de Corral de Piedra esta agradecida por el tema del alcantarillado por el tema que paso el otro día, la contratación pero hay caso mayor de esa solución que se dio que es la bomba es muy pequeña para el caudal que debe extraer.
- Solicita instalación de reductores de velocidad en la entrada principal de Corral de Piedra.

4. Concejal Luis González

- Solicita colocar tubos entrada de la Villa El Carmen.
- Solicita y reitera la reparación del paradero en la entrada de Lontue.
- Menciona que los vecinos de Santa Emilia solicitan la corta de árboles donde está la virgen, hay dos pinos secos y están pidiendo que le hagan una pequeña rebaja y los demás lo hacen ellos.

5. Concejal Guillermo Morales

- Menciona que la Municipalidad no han respondido los Oficios de fiscalización de la Cámara de Diputados, no fue respondido a pesar que fue pedido por tercera vez y no contestara y aplica un sumario administrativo por parte de la Contraloría y sobre los mismos de los oficios varios Diputados información sobre lo siguiente en que se gastara los dineros del Royalty y no de que no se destinara para pagar deudas, el gasto debe ser pasado por el concejo en que se va gastar.

Concejal Ahumada, interviene y menciona, disculpe Alcalde, el Royalty debe ser ingresado y no que debe ser informado en que se va gastar y solamente debe ser productivo y no se puede gastar en sueldos y deudas.

- Consulta que ha pasado con el contrato que no se ha firmado con la señorita encargada de la orquesta.

Alcalde, menciona, no le ha llegado a las manos mías y trato de firma todo al tiro.

- **Consulta sobre las planta de tratamiento de aguas servidas, como se va hacer finalmente, va ser la Municipalidad que se va encargar de los costos de la planta de tratamiento, porque hay cosas a la deriva.**

Secretario Municipal, interviene y responde, por ejemplo las plantas que son de Los Quillayes y Lo Valdivia, que son la Municipalidad quien administra, el mismo Servicio de Salud ha indicado que la Municipalidad debe hacerse cargo, la que están en Sanatorio, la que está en la Huaso Correa en Villa Prat, ha hecho esa gestión, mediante medio ambiente se hizo un decreto con financiamiento para que la mantención de las plantas que son de estos sectores se puedan realizar y mantener, hay algunas que están entregadas en algunos sector que son aquí en Sagrada Familia, la administra la Cooperativa y ellos también cobran por ese gasto, y la que está en La Isla la administra la Cooperativa de allá, en general lo que se ha hecho del año pasado es que la que están a nombre del Municipio y en terreno municipales, la Municipalidad paga la luz y la mantención la tiene la Municipalidad, en el caso de Lo Valdivia y Los Quillayes.

Concejal Morales, consulta, no tenemos problemas con Contraloría para que se haga eso.

Secretario Municipal, interviene y responde, no, el año pasado don Francisco estuvo con el Contralor en Talca y vieron ese tema y la idea era revisar la mantención y si no debía ser concesionada y tendría que cobrar la Cooperativa respectiva y el gasto que podía hacer la Municipalidad, baja tarifas, la que paso en Sagrada Familia, la luz la paga el Municipio y eso se ve reflejado en la tarifa y eso no se cobra.

- **Agradecer sobre el estacionamiento que se hizo de la Escuela Especial, quedaron unos detallitos y son fácil de mejorar.**
- **Felicita por el seminario de la OLN, estuvo muy bueno y trajeron un profesor, entendieron claritos sobre todo lo que tiene que ver con los derechos de los niños y abordar temas que son muy importantes.**

6. Concejal Francisco Meléndez

- **Menciona que en el concejo del día 22 de mayo, pidió que se oficiara a la Contraloría por el contrato de la global y que se fiscalizara a través de la Contraloría, ya que Vialidad no lo hace, los hoyos siguen estando en los caminos y la global no hace nada y aquí no hay argumento ahora que ha llovido, porque ahora no ha llovido y no tenemos ese argumento y si no se hizo que quede establecido en el acta por favor.**

- Menciona que una representación por el escrito el día 4 de junio en el concejo y como lo indica la ley, tenían 15 días corridos y no hábiles como lo indica la ley, para responder de acuerdo artículo 79, a la fecha no se ha respondido nada y eso es un incumplimiento grave Alcalde, quiero que quede establecido en el acta también, que el Alcalde no está cumpliendo con la ley.
- Solicita y todos han solicitado de forma reitera que seguridad ciudadana por lo menos hay en los semáforos y aquí también en la calle Valdivia donde hay línea amarilla, que no se estacionen los vehículos, quien ingresa desde el sector de Requingua, siempre encuentra tres o cuatros vehículos con luces intermitente y no dejan avanzar y además ingresan vehículos hacia allá, entonces nadie fiscaliza y los vehículos siguen estacionándose y producen un taco, vehículos en ambos costados y a la entrada de la calle Valdivia siempre hay vehículos estacionados en la línea amarilla.

Alcalde, interviene y responde, don Francisco con todo respeto, creo que debemos dejar en un solo sentido esas calles, igual deberíamos dejar un lado para que se estacionen.

Concejal Meléndez, menciona, en la línea amarilla no deben estacionarse e incluso había vehículos municipales y frente a los chinos había una camioneta municipal y se podía salir y mínimo dejar un espacio.

- Menciona en el tema de las actas, ya lo tratamos, las actas tienen que ser entregadas por escrito y al mismo tiempo que no diga que han comentado, en algunos casos han comentado y en otros casos están solicitando, yo quiero reiterar en transcribir el medio minuto y en el cual intervine sobre el tema de la consulta de la señorita Fernanda Farías que le hice sobre si ella había recibido amenaza de parte mía y esa parte no quedo establecida.
- Menciona el tema de transparencia, lo converso también con Miguel y no puede ser seis meses, yo creo que ingresado a la transparencia municipal y no se ingresado nada sobre los funcionarios contratados, ver los funcionarios a contrata, honorarios y ver lo que corresponde, no puede y si antiguamente habían problema y en diciembre quedo completo y desde enero en adelante no hay nada y también es una falta grave.

Alcalde, menciona, sería bueno que citara a la señorita Valentina a una reunión de comisión y vieran el tema de los contratos y no tiene problema, no está ocultando nada y prefiere revisar y hacer una reunión de comisión.

Concejal Meléndez, solicita, debe dar la instrucción que se complete esa información y no pueden ir a Contraloría para solicitar este tipo de cosas que son temas administrativos.

- Menciona cuando ocurrió el hecho del concejal Ahumada en Rincón de Mellado, se informó que se había realizar una investigación y tenemos resultado de esa investigación, pregunto al Alcalde y no al concejal Ahumada, se refiere a las amenazas que hizo el concejal Ahumada.
- Consulto sobre la querrela que yo hice en contra el señor Arriagada y el concejal Ahumada por los dineros que a la fecha no ha reintegrados, cerca de \$25 millones de pesos, Contraloría dijo que debía reintegrarlos, entonces nunca fueron cobrados en el periodo de don Martín, yo los cobre y nunca los pago y entonces le hice la querrela y esa querrela está a nombre del Municipio, que se le informe en que esta situación está esa querrela.
- El tema de seguridad y cree es injusto y no corresponde negar que usted le dé la palabra solo algunos concejales y no se la dé a mí, cada vez que la solicito no me da la palabra, en el tema que podía haber, en el tema del encargado de seguridad ciudadana consulte y yo le hice la consulta en la semana anterior y no me respondió nada, tiene viáticos y cometidos a Santiago como Alcalde, autorizados por el Administrador Municipal, usted no lo sabe, tiene un cometido a Curicó a una reunión con concejal de la UDI, Renovación Nacional, como lo autoriza a ese tipo de cosas, no tiene descuentos el día 22, 23 y 24 de mayo, que le dijo a la funcionaria administrativa que ahora está afuera a la señora Gloria, que tenía licencia médica, no tenía ninguna licencia médica, se le pagaron esos meses, se le pagaron, hay descuentos de este señor, él llega a la hora que quiere cuando viene, marca con un teléfono que fue autorizada por una solicitud al Administrador Municipal, le enviaron un correo al encargado de informática y según tiene entendido y supuestamente marca a través de ese correo, viene cuando quiere y llega a la hora que quiere, que tiene constancia de eso y aquí efectivamente el tema de la droga es duro, sigue habiendo y no el tema no es de ahora.

Alcalde, interviene y menciona, usted desarmo el equipo completo, diga eso don Francisco, no quiero entrar en pelear.

Concejal Meléndez, menciona, a la entrada del cementerio, esta la misma camioneta y nadie se acerca.

Alcalde, interviene y menciona, se pasó.

Concejal Meléndez, responde, no me pase, yo creo que seguridad ciudadana debe venir, debe instalarse una cámara, yo había solicitado una cámara en la esquina de la iglesia, porque la transacción ahí y sigue, los vehículos entran y salen, los carabineros saben de eso.

Alcalde, interviene y menciona, usted estuvo varios meses aquí, porque usted no hizo un proyecto para poner una cámara ahí.

Concejal Meléndez, responde, hizo un proyecto y se instalaron varias cámaras más.

Alcalde, consulta, porque no la solicito ahí.

Concejal Meléndez, responde, la solicito en esa esquina ahí, y no sabe que paso en enero.

Alcalde, menciona, entonces no le hicieron caso entonces.

Concejal Meléndez, menciona, no instalaron esa cámara ahí.

Alcalde, menciona, hubiera sido importante que lo hubiera hecho.

Concejal Meléndez, menciona, había sido solicitada y el resto lo que opina el señor Reyes lo tiene sin cuidado, el señor Reyes esta todo el tiempo opinando y opina de todo y tiene opinión para todo.

Alcalde, menciona, eso es bueno, hay libertad para todo, no como la dictadura que usted quiso formar.

Concejal Meléndez, menciona, no me preocupa, yo creo que aquí efectivamente tenemos un encargado de seguridad pública que está ausente, que lo hemos reiterado aquí, viene cuando quiere, marca y no sé de qué forma y porque no marca en el Cesfam antiguo y entonces como, tenemos otro Pablo Luna, eso señor Alcalde.

Concejal Ahumada, interviene y menciona, se atrevió a echar al encargado seguridad pública con cáncer.

Concejal Meléndez, menciona, perdón, no tiene la palabra.

Concejal Ahumada, interviene y menciona, estoy hablando, no se la estoy pidiendo a usted.

Concejal Meléndez, menciona, no tiene la palabra.

Alcalde, menciona, se la doy.

Concejal Ahumada, interviene y menciona, cara de rajismo grande, señor Alcalde.

Concejal Meléndez, consulta, a mí me dice, no le veo peso lo que usted habla, debe \$25 millones de pesos.

Concejal Ahumada, interviene y menciona, devuelva las camionetas, cuando se pierdo.

Concejal Meléndez, menciona, se la robaron.

Concejal Ahumada, interviene y menciona, ya, como tan cara de raja.

Concejal Meléndez, consulta, usted me está acusando de robo, acúseme y yo me querelle en contra este señor.

Alcalde, llama al orden, tocando la campanilla.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2021 - 2024
415° Sesión Ordinaria
Martes 9 de julio de 2024

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Rol de Patentes Municipales de Tipo Alcohol, para proceder al cobro de la 1ra. Cuota Año Tributario 2024. El Concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 415° Sesión Ordinaria del día martes 9 de julio de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a nueve días de julio del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Escala de Sueldos del Departamento de Salud Municipal, de acuerdo al art. 100 de la Ley 21.647 que permite el reajuste de un 0.5% al Sector Público a contar de junio de 2024. El Concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 415° Sesión Ordinaria del día martes 9 de julio de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a Departamento de Salud, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a nueve días de julio del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

➤ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Gastos de Operación y Mantenimiento Anual para la siguiente iniciativa Circular 33 “Reposición camión limpia fosas, comuna de Sagrada Familia. El Concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 415° Sesión Ordinaria del día martes 9 de julio de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a SECPLAC, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a nueve días de julio del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:00 horas del día martes 9 de julio de 2024.



PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL



OSVALDO JORQUERA PADILLA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

OJP/PSC/mas

Distribución:

Sr. Alcalde

Sres. Concejales (6)

Secretaría Municipal

Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°415°.